PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
(Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)
DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

El Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo adscrito a la Dirección Territorial Caribe, tiene una extensión de 123.482 hectáreas, incluye dentro de su jurisdicción territorial isla del Rosario, sus islotes adyacentes y el área territorial de isla tesoro ubicadas en el archipiélago de Nuestra Señora del Rosario. Así mismo el área territorial de la isla Maravilla e isla Mangle en el Archipiélago de San Bernardo. Igualmente contiene valores sobresalientes de fauna y flora, bellezas escénicas naturales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos, que lo constituyen en un activo ambiental de la nación; por lo tanto, su aprovechamiento, uso y disfrute por parte de la sociedad en general, exige un verdadero compromiso consistente en la protección de su ambiente, de su diversidad e integridad.

Estas áreas protegidas buscan la conservación in situ de todos sus valores objetos de conservación de acuerdo con las diferentes estrategias, directrices y PAA del 2026.

El Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, en cumplimiento de sus funciones de conservación, gestión ambiental, y atención a visitantes, cuenta con dos sedes operativas estratégicas ubicadas en Isla Grande y en Isla Tesoro. Estas sedes desempeñan un papel crucial en la protección de los ecosistemas marinos y terrestres que conforman este parque natural.

El Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo requiere para apoyar la implementación del Plan de Acción Institucional en los diferentes ámbitos de todas las actividades misionales como son la Investigación, Monitoreo, Regulación, y Planeación Interna, entre otros, la compra de materiales de construcción, con el fin de

fortalecer el equipamiento de sus oficinas operativas y administrativa mediante la compra de estos materiales, como insumo para facilitar las labores administrativas y operativas que realizan funcionarios y contratistas

Por tal motivo, teniendo en cuenta los diferentes procesos administrativos y operativos que deben ser implementados por su Equipo Humano para el cabal cumplimiento de su misión, se hace indispensable contratar el suministro de materiales y elementos de ferretería los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026, que faciliten el desarrollo de las diversas actividades programadas en el marco de la ejecución de las metas trazadas áreas protegida tanto en su Centro Administrativo ubicado en la ciudad de Cartagena – Bolívar, como en cada una de las sedes operativas .

Además, es importante resaltar que dadas las condiciones bioclimáticas de la región en particular las presentadas en la Sedes Operativas del Área protegida, del El Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo se encuentran a la orilla del Mar Caribe, incluye dentro de su jurisdicción territorial isla del Rosario, sus islotes adyacentes y el área territorial de isla tesoro ubicadas en el archipiélago de Nuestra Señora del Rosario. Así mismo el área territorial de la isla Maravilla e isla Mangle en el Archipiélago de San Bernardo en las Islas Territoriales por lo que las hacen susceptible de humedad y salinidad por lo que el deterioro de las mismas es más intensificado Con el fin de mantener en óptimas condiciones las instalaciones de sus sedes administrativas u operativas, en aras de brindar una adecuada infraestructura y mejorar la calidad laboral de los servidores públicos, en tal sentido deberá suministrar todos los recursos necesarios para su buen estado y funcionamiento.

Lo anterior, se ciñe bajo los parámetros establecidos en el artículo 334 de la Constitución Política de Colombia, la cual establece que la intervención del Estado debe garantizar el bienestar general y la calidad de vida de la población. A su vez, la Resolución 926 de 2017 - Parques Nacionales Naturales de Colombia: Resalta la obligación de mantener condiciones óptimas para el desarrollo de actividades dentro de los parques nacionales, incluyendo la provisión de servicios básicos para el personal operativo.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de El Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, adscrito a la Dirección Territorial Caribe, se hace indispensable realizar la contratación del suministro de elementos eléctricos, ferretería y construcción, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en el PAA.

De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por invitación Pública, en atención

al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

"DC03-3202010-24-044 Contratar el suministro de elementos eléctricos, ferretería y construcción para la realización de adecuaciones menores que se requieran en las sedes operativas y administrativa del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo."

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
31162800	Componentes y suministros de Manufactura	Ferretería	Ferretería en General

3.2DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

3.2.1 **Requerimientos y Cantidades**: la siguiente tabla, contiene el listado de los elementos requeridos por el área protegida Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo las cantidades dependen de las necesidades del Área Protegida, en todo caso el presupuesto se sujetará hasta agotar el presupuesto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACEITE WD40 360ml lubrica, limpia previene el óxido, larga duración, con tapa dosificadora que permite una aplicación precisa y controlada, sin salpicaduras, evita rechinados, lubrica piezas móviles, previene el óxido y limpias superficies pegajosas y sucias	UNIDAD	1

2	BROCHA DE 4" Pose un mango de madera que garantiza una larga duración y sus cerdas son 100% naturales, su corte de cerda recta permite acabados suaves, es ideal para su uso en esmaltes al agua y latex, mide 4 pulgadas	UNIDAD	1
3	RODILLO DE FELPA DE 9" PARA PINTURA	UNIDAD	1
4	BANDEJAS DE PINTURA DE 18"	UNIDAD	1
5	CEMENTO DE BOLSA POR 50 KILOS	UNIDAD	1
6	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA X 6m	UNIDAD	1
7	CINTA AISLANTE SUPER 33 NEGRA, 19 mm x 20 m	UNIDAD	1
8	CANDADO DE SEGURIDAD	UNIDAD	1
9	KIT DESTORNILLADORES DE PALA Y ESTRIA X 6 piezas	UNIDAD	1
10	GALON DE ACEITE 3 EN 1 WD 40	UNIDAD	1
11	ANTICORROSIVO X Galón	UNIDAD	1
12	PINTURA SELLAMUR AQUABLOCK (Presentación por Galon)	UNIDAD	1
13	SIKA MONOTOP (1.2 kg/m?/mm de espesor) EMPAQUE X 15 KG	UNIDAD	1
14	SIKA 1 IMPERMEABILIZANTE LIQUIDO X 2 KG	UNIDAD	1
15	LAMPARAS LED 24W PARA SOBREPONER	UNIDAD	1
16	MACHETE NIQUELADO DE 24PG CON CACHA FUNDIDA	UNIDAD	1
17	TABLAS DE MADERA DE PINO INMUNIZADA 1" X 11CM ANCHO X 3MTS LARGO	UNIDAD	1
18	Pintura para interior color banca cuñete tipo 2 LAVABLE - vinilo	UNIDAD	1
19	Juego De 4 Llaves Expansivas (peston) 6, 8, 10 Y 12 Pulgadas	UNIDAD	1
20	INTERRUPTOR SENCILLO CON PLACA BLANCO	UNIDAD	1
21	TOMACORRIENTE DOBLE PARA CAJA ELECTRICA DE INTERIOR	UNIDAD	1
22	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UNIDAD	1
23	Bombillo de LED 20w E27. 1700 Lúmenes Luz Blanca	UNIDAD	1
24	Extensión 25FT Naranja P/T 3 Toma Corrientes	UNIDAD	1

25	Regulador para cilindro de gas propano de 100 libras	UNIDAD	1
26	Limpiador electrónico 235 cm3	UNIDAD	1
27	Pala Cuadrada Profesional Largo 141 cm y Ancho 26 cm	UNIDAD	1
28	Martillo de Uña de 13 Onzas Mango Fibra	UNIDAD	1
29	CINTA METRICA X 100m	UNIDAD	1
30	GUANTES HILAZA PUNTOS PVC 2 CARAS	UNIDAD	1
31	ESPATULAS METALICAS	UNIDAD	1
32	CEPILLO ESCOBA INDUSTRIAL	UNIDAD	1
33	TALADRO INALAMBRICO 3/8" 18V	UNIDAD	1
34	YOYO CARRETE PARA GUADAÑA SHTILL	UNIDAD	1
35	REFLECTOR LED 400W LUZ BLANCA USO EXTERIOR	UNIDAD	1
36	PEGANTE DE PVC 1/8' GALÓN	UNIDAD	1
37	LLAVES DE PASO 1/4" PVC	UNIDAD	1
38	KIT REPUESTOS LAVAMANOS	UNIDAD	1
39	KIT REPUESTO LAVAPLATOS	UNIDAD	1
40	CEPILLO HISOPO PARA BAÑO	UNIDAD	1
41	GUANTES DE PROTECCIÓN REDLINE	UNIDAD	1
42	Pintura exterior madera (1 galón) blanca	UNIDAD	1
43	Pintura varios colores (1/2 galón) amarilla	UNIDAD	1
44	Pintura varios colores (1/2 galón) azul	UNIDAD	1
45	Pintura varios colores (1/2 galón) rojo	UNIDAD	1
46	Pintura varios colores (1/2 galón) verde	UNIDAD	1
47	Pintura Inmunizante Para Maderas Impra color nogal, en galón	UNIDAD	1
48	Barniz Galón	UNIDAD	1
49	juego/Set de brocas y puntas para taladro (metal y concreto)	UNIDAD	1

50	Panel Malla Reja Electrosoldada Alto 2,00 x Largo 2,50 m	UNIDAD	1
51	MADECRIL- mata comején e inmunizante x galón	UNIDAD	1
52	CABO NYLON TRENZADO MATIZADO DE 24 HEBRAS DE 1/2" X 100MTS	UNIDAD	1
53	DES-OX Desincrustante y Desoxidante - 4L - PQP profesional (pisos y juntas - fibra de vidrio)	UNIDAD	1
54	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 3" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1
55	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 2 1/2" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1
56	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 1" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1
57	PAPELERA DE PEDAL PLÁSTICAS DE 10 LT	UNIDAD	1
58	REJILLA PARA LAVAPLATOS DE 4" EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1
59	CERRADURA CHAPA PUERTAS PERILLA BOLA - ACERO INOXIDABLE CON LLAVES	UNIDAD	1
60	EQUIPO BASICO DE CARETEO (CARETA, SNORKELL, CINTURON DE LASTRE Y ALETAS)	UNIDAD	1
61	CEPILLO DE CERDAS EN ACERO INOXIDABLE MANGO EN MADERA	UNIDAD	1

3.2.2 **Pedidos y Atención oportuna**: el proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de Parques Nacionales oportunamente, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

A. Se deberá realizar la entrega del pedido realizado en las instalaciones de la Sede Administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia ubicada en la Calle 4 No.3-204, bocagrande Cartagena-Bolívar.
B. Los pedidos extraordinarios, urgentes y/o adicionales se entregarán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la solicitud efectuada por el supervisor del contrato de manera escrita al contratista.

3.2.3 **Designación de Interlocutor**: Designar una persona que sirva de interlocutor con las Áreas protegidas. **En la propuesta técnica (ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS) deberá quedar textualmente indicado lo siguiente: "Se designa como interlocutor a: nombre, correo electrónico y**

<u>número de contacto"</u>. Esta persona debe tener la capacidad de tomar decisiones

3.2.4 **Lugar de Entrega**: El proponente debe garantizar que entregará los pedidos en la Sede Administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia ubicada en la Calle 4 No.3-204, bocagrande Cartagena-Bolívar.

3.2.5 **<u>Calidad de los elementos a suministrar:</u>** Se requiere que los elementos a entregar estén nuevos, empacados y que no se encuentren caducos.

3.2.6 **<u>Invariabilidad de los precios</u>**: El proponente deberá mantener constantes los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

3.2.7 **<u>Transporte</u>**: El proponente asumirá los costos de transporte en que se llegase a incurrir por la entrega en los diferentes sectores de los elementos de papelería solicitados.

3.2.8 La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Realizar el suministro en la Sede Administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia ubicada en la Calle 4 No.3-204, bocagrande Cartagena-Bolívar.
b) Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del suministro y cumpla con las características requeridas.
c) Reemplazar el elemento que no cumpla con los estándares mínimos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición del suministro en el lugar indicado por la entidad.
d) Garantizar la calidad de los suministros entregados asegurando que cumplan con los estándares de consumo mínimos y con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
e) Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los suministros adquiridos.
f) Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
g) Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
h) Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
i) Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista

deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

j) Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
k) Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
l) El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
m) Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

5. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente debe diligenciar listas de precios, en el cuestionario del proceso que encuentra en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal –SECOP II- (www.contratos.gov.co), a saber:

En esta **primera lista**, el proponente debe incluir el valor total de la propuesta, incluyendo los impuestos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL

1	DC03-3202010-24-044 Contratar el suministro de elementos eléctricos, ferretería y construcción para la realización de adecuaciones menores que se requieran en las sedes operativas y administrativa del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo.”	$15.000.000

La segunda, DILIGENCIE LOS VALORES UNITARIOS (IMPUESTOS INCLUIDOS), en la cual los proponentes deben incluir los precios unitarios ofertados, los cuales serán objeto de verificación, La evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, los cuales integran el precio. Así las cosas, el hecho de que un oferente sea o no responsable de IVA influye en el precio ofertado, lo que debe reflejarse en la ponderación que se hace sobre el valor final que debe pagar la PNN DTCA, comoquiera que hace parte del precio, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto de precios en la evaluación respectiva:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACEITE WD40 360ml lubrica, limpia previene el oxido, larga duración, con tapa dosificadora que permite una apliacion precisa y controlada, sín salpicaduras, evita rechinados, lubrica piezas moviles, previene el oxido y limpias superficies pegajosas y sucias	UNIDAD	1		
2	BROCHA DE 4" Pose un mango de madera que garantiza una larga duración y sus cerdas son 100% naturales, su corte de cerda recta permite acabados suaves, es ideal para su uso en esmaltes al agua y latex, mide 4 pulgadas	UNIDAD	1		
3	RODILLO DE FELPA DE 9" PARA PINTURA	UNIDAD	1		
4	BANDEJAS DE PINTURA DE 18"	UNIDAD	1		
5	CEMENTO DE BOLSA POR 50 KILOS	UNIDAD	1		

6	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA X 6m	UNIDAD	1		
7	CINTA AISLANTE SUPER 33 NEGRA, 19 mm x 20 m	UNIDAD	1		
8	CANDADO DE SEGURIDAD	UNIDAD	1		
9	KIT DESTORNILLADORES DE PALA Y ESTRIA X 6 piezas	UNIDAD	1		
10	GALON DE ACEITE 3 EN 1 WD 40	UNIDAD	1		
11	ANTICORROSIVO X Galón	UNIDAD	1		
12	PINTURA SELLAMUR AQUABLOCK (Presentación por Galon)	UNIDAD	1		
13	SIKA MONOTOP (1.2 kg/m?/mm de espesor) EMPAQUE X 15 KG	UNIDAD	1		
14	SIKA 1 IMPERMEABILIZANTE LIQUIDO X 2 KG	UNIDAD	1		
15	LAMPARAS LED 24W PARA SOBREPONER	UNIDAD	1		
16	MACHETE NIQUELADO DE 24PG CON CACHA FUNDIDA	UNIDAD	1		
17	TABLAS DE MADERA DE PINO INMUNIZADA 1" X 11CM ANCHO X 3MTS LARGO	UNIDAD	1		
18	Pintura para interior color banca cuñete tipo 2 LAVABLE - vinilo	UNIDAD	1		
19	Juego De 4 Llaves Expansivas (peston) 6, 8, 10 Y 12 Pulgadas	UNIDAD	1		
20	INTERRUPTOR SENCILLO CON PLACA BLANCO	UNIDAD	1		
21	TOMACORRIENTE DOBLE PARA CAJA ELECTRICA DE INTERIOR	UNIDAD	1		
22	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UNIDAD	1		
23	Bombillo de LED 20w E27. 1700 Lúmenes Luz Blanca	UNIDAD	1		
24	Extensión 25FT Naranja P/T 3T oma Corrientes	UNIDAD	1		
25	Regulador para cilindro de gas propano de 100 libras	UNIDAD	1		
26	Limpiador electronico 235 cm3	UNIDAD	1		
27	Pala Cuadrada Profesional Largo 141 cm y Ancho 26 cm	UNIDAD	1		
28	Martillo de Uña de 13 Onzas Mango Fibra	UNIDAD	1		
29	CINTA METRICA X 100m	UNIDAD	1		
30	GUANTES HILAZA PUNTOS PVC 2 CARAS	UNIDAD	1		

31	ESPATULAS METALICAS	UNIDAD	1		
32	CEPILLO ESCOBA INDUSTRIAL	UNIDAD	1		
33	TALADRO INALAMBRICO 3/8" 18V	UNIDAD	1		
34	YOYO CARRETE PARA GUADAÑA SHTILL	UNIDAD	1		
35	REFLECTOR LED 400W LUZ BLANCA USO EXTERIOR	UNIDAD	1		
36	PEGANTE DE PVC 1/8' GALÓN	UNIDAD	1		
37	LLAVES DE PASO 1/4" PVC	UNIDAD	1		
38	KIT REPUESTOS LAVAMANOS	UNIDAD	1		
39	KIT REPUESTO LAVAPLATOS	UNIDAD	1		
40	CEPILLO HISOPO PARA BAÑO	UNIDAD	1		
41	GUANTES DE PROTECCION REDLINE	UNIDAD	1		
42	Pintura exterior madera (1 galon) blanca	UNIDAD	1		
43	Pintura varios colores (1/2 galon) amarilla	UNIDAD	1		
44	Pintura varios colores (1/2 galon) azul	UNIDAD	1		
45	Pintura varios colores (1/2 galon) rojo	UNIDAD	1		
46	Pintura varios colores (1/2 galon) verde	UNIDAD	1		
47	Pintura Inmunizante Para Maderas Impra color nogal, en galón	UNIDAD	1		
48	Barniz Galon	UNIDAD	1		
49	juego/Set de brocas y puntas para taladro (metal y concreto)	UNIDAD	1		
50	Panel Malla Reja Electrosoldada Alto 2,00 x Largo 2,50 m	UNIDAD	1		
51	MADECRIL- mata comején e inmunizante x galón	UNIDAD	1		
52	CABO NYLON TRENZADO MATIZADO DE 24 HEBRAS DE 1/2" X 100MTS	UNIDAD	1		
53	DES-OX Desincrustante y Desoxidante - 4L - PQP profesional (pisos y juntas - fibra de vidrio)	UNIDAD	1		

54	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 3" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1		
55	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 2 1/2" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1		
56	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 1" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1		
57	PAPELERA DE PEDAL PLÁSTICAS DE 10 LT	UNIDAD	1		
58	REJILLA PARA LAVAPLATOS DE 4" EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1		
59	CERRADURA CHAPA PUERTAS PERILLA BOLA - ACERO INOXIDABLE CON LLAVES	UNIDAD	1		
60	EQUIPO BASICO DE CARETEO (CARETA, SNORKELL, CINTURON DE LASTRE Y ALETAS)	UNIDAD	1		
61	CEPILLO DE CERDAS EN ACERO INOXIDABLE MANGO EN MADERA	UNIDAD	1		

NOTA: La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta.

I. El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

II. El valor de cada uno de los ítems de la propuesta no podrá superar el valor total estipulado como valor unitario promedio, por lo que no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

III. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

IV. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

V. Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.

VI. El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Nota N°1: Parques Nacionales Naturales de Colombia realizará la evaluación de las ofertas teniendo en cuenta el impuesto al valor agregado IVA, en aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes. Así, Parques Nacionales Naturales de Colombia, puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios.

NOTA N°2: Para diligenciar la propuesta económica en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II- (www.contratos.gov.co) y en el formato establecido para este punto, se deberá tener en cuenta el anexo 1 del Estudio Previo, con las siguientes observaciones:

1. El valor de cada uno de los ítems de la propuesta no podrá superar el valor total estipulado como valor unitario promedio.
2. La cantidad requerida en cada uno de los ítems es susceptible de modificación conforme a las necesidades del área protegida.

NOTA N°3: La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta.

Nota N°4: Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Nota N°5: CRITERIOS DE DESEMPATE: Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

7. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP: 15126
NÚMERO PAA: DC03-3202010-24-044

PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.
VALOR TOTAL: $ 15.000.000

7.1ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>"DC03-3202010-24-044 Contratar el suministro de elementos eléctricos, ferretería y construcción para la realización de adecuaciones menores que se requieran en las sedes operativas y administrativa del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo."</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$ 15.000.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>Año</th><th>Valor</th><th>Proceso</th><th>Entidad</th><th>Objeto</th><th>Plazos</th></tr>
<tr><td>2024</td><td>36.400.000</td><td>MC-011-2024</td><td>MUNICIPIO DE PINCHOTE</td><td>SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES AL EQUIPAMENTO MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER</td><td>4 MESES</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>32.000.000</td><td>MF-MC-013 DE 2024</td><td>MUNICIPIO DE FIRAVITOBA</td><td>OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SERVICIOS DE ASEO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICPIO DE FIRAVITOBA</td><td>4 MESES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	2024	35.000.000	028-CMC-2024	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL DESARROLLO DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	3 Meses.	

Riesgos de contratación	Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.
Consecuencia de los riesgos	No contar con los elementos a suministrar y servicios requeridos, generando incumplimiento en la labor misional de la entidad.
Controles de los riesgos	Garantías de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.
Contextualización sectorial y territorial	Las entidades públicas contratan mantenimientos de bienes y enseres con el fin de mejorar la calidad de los mismo y extender su vida y uso; asi mismo es indispensable tener dichos bienes en óptimas condiciones lo cual posibilita el bienestar laboral y el uso optimo y adecuado de los mismos La Dirección Territorial Caribe es responsable de la gestión de múltiples parques nacionales en la región Caribe de Colombia, que incluye departamentos como Magdalena, La Guajira, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. Estas áreas presentan desafíos logísticos significativos debido a su diversidad geográfica, que abarca desde zonas montañosas hasta áreas costeras y selváticas; es por ello que las oficinas administrativas demandan de mayor inversión debido a su uso.
Análisis del mercado	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. **ASPECTOS GENERALES** Identificar cómo se comporta el sector económico de manera general, es decir, si al sector primario, secundario o terciario ojalá con gráficas, Eje.



Sector Económico:

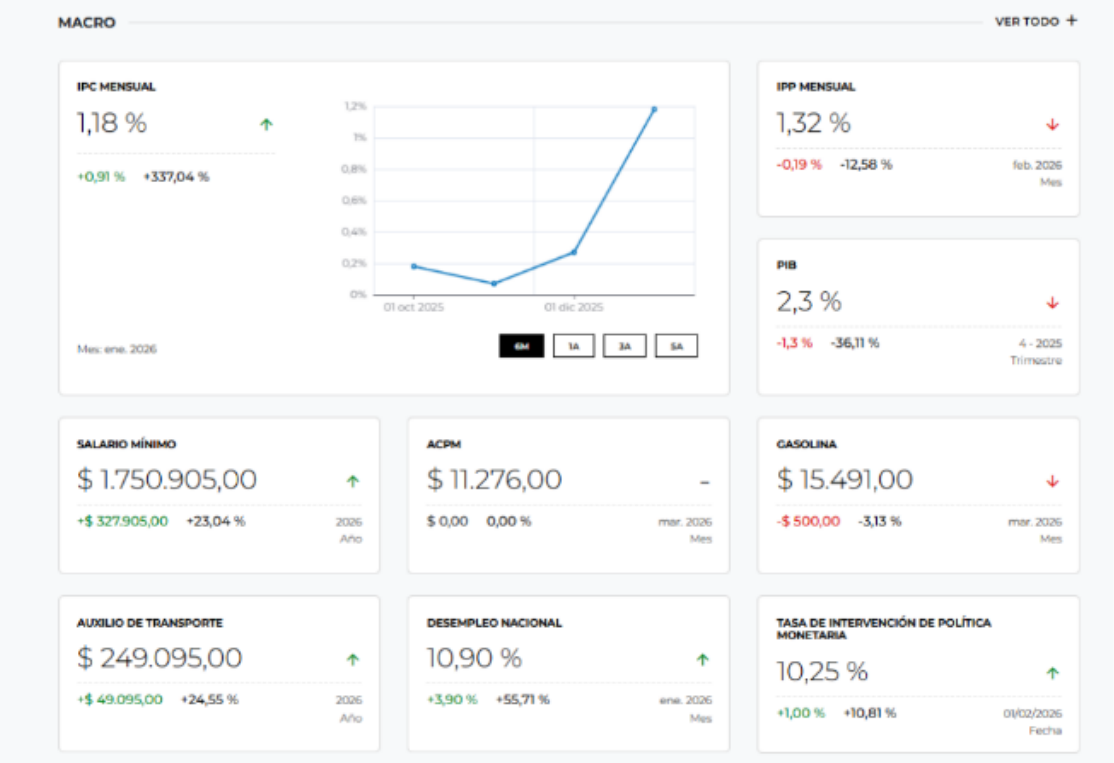
Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) para clasificar las actividades económicas según los procesos productivos.

4752 comercio al por menor de artículos de ferretería

En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto Contratar los servicios suministro de elementos eléctricos y de ferretería necesarios para la realización de adecuaciones menores que se requieran en las sedes operativas y administrativa del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo".

ASPECTOS GENERALES

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.



VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo,

Fuentes de consulta:

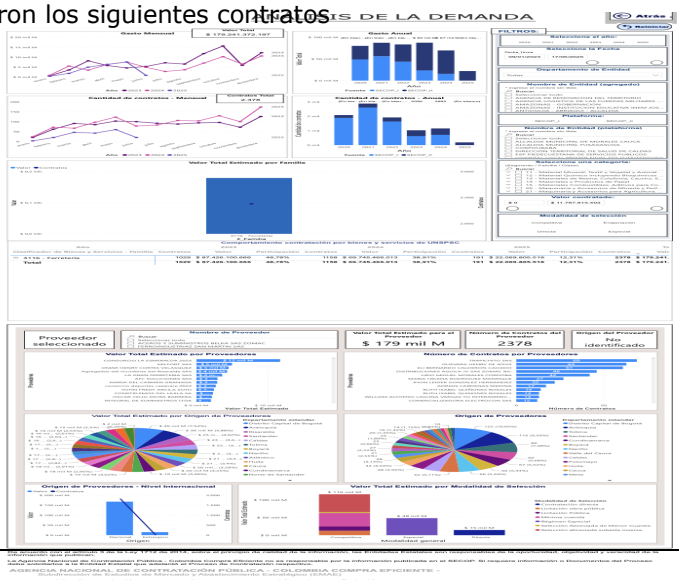
DANE: **www.dane.gov.co**

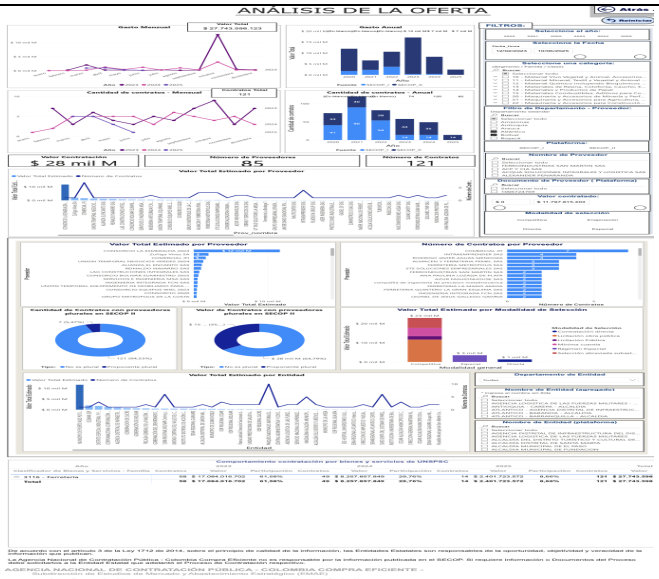
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**

Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: **www.colombiacompra.gov.co/manuales.**

Análisis de la Demanda	Que, durante las vigencias, 2025 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, procesos de contratación con el mismo código 31162800. Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente a los códigos UNSPSC 31162800 filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA) arrojando que hasta el año 2025 se suscribieron los siguientes contratos. 
Análisis de la oferta	Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA. Se filtró por los códigos UNSPSC 31162800, para entidades en los departamentos de Colombia, según esto se identificó que.



Algunos Proveedores

La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

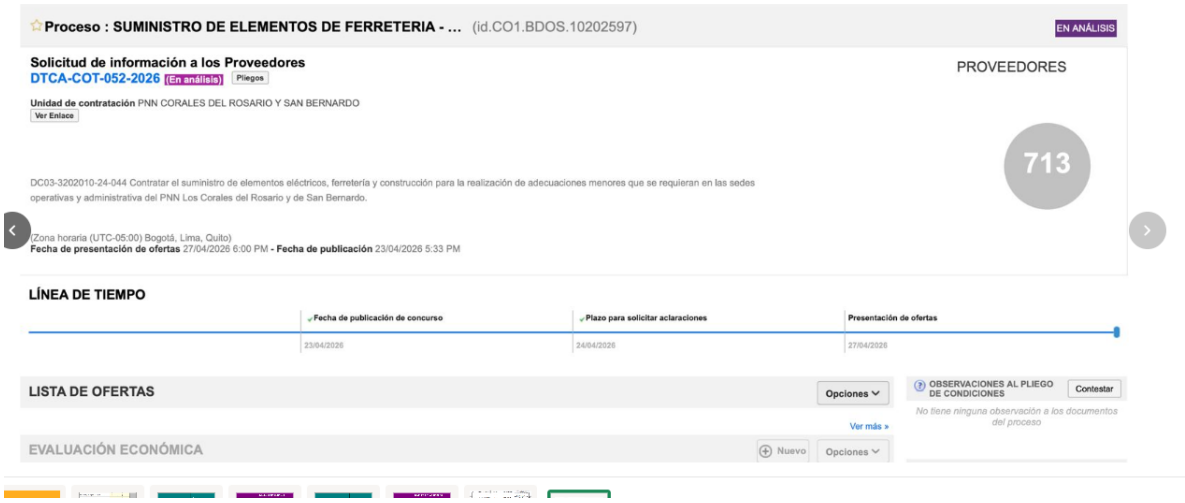
a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Existe en la ciudad de Cartagena de Indias, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir se solicitó a través de la plataforma SECOP II cotizaciones a los proveedores para construir el estudio de mercado del presente proceso, sin embargo, no se recibieron cotizaciones en los términos establecidos en el cronograma, como se evidencia en el siguiente pantallazo:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47234123&isFromPublicArea=True&isModal=False



Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Cartagena, se solicitaron Tres (3) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

COTIZACION No.1. ZONA CIVIL S.A.S $$13.817.500

COTIZACION No.2 D&C JLM S.A.S $13.289.600

COTIZACION No.3. JIMAR SAS. $13.882.400

Teniendo en cuenta que los bienes y servicios a adquirir será a través del suministro de los mismos, para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección se tuvo en cuenta las necesidades a requerir por parte del Área Protegida, y el recurso disponible asignado, en consecuencia, el mismo asciende hasta la suma de **$15.000.000**

Para la selección de contratista, se tendrá en cuenta el oferente con menor precio unitario, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas y propuesta económica solicitados en el numeral 3 y 4, del presente Estudio Previo.

EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA, CUYO VALOR NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRESUPUESTO ASIGNADO, SERA PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Santa Marta D.T.C.H.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Ciudad de Cartagena sedes operativas de Isla Grande e Isla Tesoro, ubicadas en el Archipielago de Nuestra Señora del Rosario.

8. FORMA DE PAGO

FONAM - Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL, pagará el valor conforme a los suministros efectivamente realizados y/o autorizados, previa entrega de la factura o documento equivalente, constancia de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato; igualmente, como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

La factura presentada debe ser a nombre de **FONAM - Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL, NIT 901.037.393-8.**

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.** Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

NOTA: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de interés o compensación de ninguna naturaleza.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de hasta el 15 de diciembre del 2026 *y/o hasta agotar presupuesto*, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

10.MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

11.ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **FONAM - Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL, NIT 901.037.393-8,** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

- **De cumplimiento**: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

12.SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión y Control de la ejecución del contrato será ejercida, por el **JEFE DE ÁREA PROTEGIDA PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO,** o por quien el ordenador del gasto designe, quien deberá autorizar con su firma los pagos que deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el

Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales.

13. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso NO se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Para constancia se suscribe en el mes de julio de 2026.

CARLOS CESAR VIDAL PASTRANA

Firmado digitalmente por CARLOS CESAR VIDAL PASTRANA
Fecha: 2026.07.10 16:47:13 -05'00'

CARLOS VIDAL PASTRANA
Director Territorial Caribe

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MEDINA
Jefe de Área protegida
PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Proyectó: María Del Mar Cuadrado - Profesional Contratista Administrativo

Revisión Jurídica: Rosa Ospino – Abogada contratista DTCA

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO N. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO ZONA CIVIL SAS	VALOR UNITARIO D&C JLM SAS	VALOR UNITARIO JIMAR SAS	VALOR PROMEDIO
1	ACEITE WD40 360ml lubrica, limpia previene el oxido, larga duración, con tapa dosificadora que permite una apliacion precisa y controlada, sín salpicaduras, evita rechinados, lubrica piezas moviles, previene el oxido y limpias superficies pegajosas y sucias	1	UND	$ 66.000	$ 65.000	$ 63.000	$ 64.667
2	BROCHA DE 4" Pose un mango de madera que garantiza una larga duración y sus cerdas son 100% naturales, su corte de cerda recta permite acabados suaves, es ideal para su uso en esmaltes al agua y latex, mide 4 pulgadas	1	UND	$ 30.500	$ 29.000	$ 28.600	$ 29.367
3	RODILLO DE FELPA DE 9" PARA PINTURA	1	UND	$ 33.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 31.000
4	BANDEJAS DE PINTURA DE 18"	1	UND	$ 35.000	$ 39.000	$ 37.800	$ 37.267
5	CEMENTO DE BOLSA POR 50 KILOS	1	UND	$ 53.000	$ 55.000	$ 57.000	$ 55.000

6	VARILLA CORRUGADA DE 1/2 PULGADA X 6m	1	UND	$ 34.500	$ 35.000	$ 34.300	$ 34.600
7	CINTA AISLANTE SUPER 33 NEGRA, 19 mm x 20 m	1	UND	$ 53.000	$ 55.000	$ 56.800	$ 54.933
8	CANDADO DE SEGURIDAD	1	UND	$ 145.000	$ 135.000	$ 146.000	$ 142.000
9	KIT DESTORNILLADORES DE PALA Y ESTRIA X 6 piezas	1	UND	$ 142.000	$ 136.000	$ 142.000	$ 140.000
10	GALON DE ACEITE 3 EN 1 WD 40	1	UND	$ 296.000	$ 289.000	$ 288.000	$ 291.000
11	ANTICORROSIVO X Galón	1	UND	$ 157.000	$ 156.000	$ 157.600	$ 156.867
12	PINTURA SELLAMUR AQUABLOCK (Presentación por Galon)	1	UND	$ 205.000	$ 200.000	$ 199.000	$ 201.333
13	SIKA MONOTOP (1.2 kg/m²/mm de espesor) EMPAQUE X 15 KG	1	UND	$ 306.000	$ 299.000	$ 307.000	$ 304.000
14	SIKA 1 IMPERMEABILIZANTE LIQUIDO X 2 KG	1	UND	$ 135.000	$ 136.000	$ 137.900	$ 136.300
15	LAMPARAS LED 24W PARA SOBREPONER	1	UND	$ 45.000	$ 45.000	$ 45.500	$ 45.167
16	MACHETE NIQUELADO DE 24PG CON CACHA FUNDIDA	1	UND	$ 59.000	$ 62.000	$ 59.900	$ 60.300
17	TABLAS DE MADERA DE PINO INMUNIZADA 1" X 11CM ANCHO X 3MTS LARGO	1	UND	$ 153.000	$ 120.000	$ 145.000	$ 139.333

18	Pintura para interior color banca cuñete tipo 2 LAVABLE - vinilo	1	UND	$ 430.000	$ 450.000	$ 410.000	$ 430.000
19	Juego De 4 Llaves Expansivas (peston) 6, 8, 10 Y 12 Pulgadas	1	UND	$ 180.000	$ 150.000	$ 186.000	$ 172.000
20	INTERRUPTOR SENCILLO CON PLACA BLANCO	1	UND	$ 13.900	$ 15.000	$ 15.800	$ 14.900
21	TOMACORRIENTE DOBLE PARA CAJA ELECTRICA DE INTERIOR	1	UND	$ 15.800	$ 17.000	$ 18.000	$ 16.933
22	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	1	UND	$ 49.000	$ 45.000	$ 48.600	$ 47.533
23	Bombillo de LED 20w E27. 1700 Lúmenes Luz Blanca	1	UND	$ 19.000	$ 18.000	$ 18.000	$ 18.333
24	Extensión 25FT Naranja P/T 3T oma Corrientes	1	UND	$ 290.000	$ 270.000	$ 289.500	$ 283.167
25	Regulador para cilindro de gas propano de 100 libras	1	UND	$ 530.000	$ 500.000	$ 526.000	$ 518.667
26	Limpiador electronico 235 cm3	1	UND	$ 76.500	$ 76.000	$ 76.400	$ 76.300
27	Pala Cuadrada Profesional Largo 141 cm y Ancho 26 cm	1	UND	$ 99.000	$ 105.000	$ 115.000	$ 106.333
28	Martillo de Uña de 13 Onzas Mango Fibra	1	UND	$ 60.000	$ 56.000	$ 60.000	$ 58.667
29	CINTA METRICA X 100m	1	UND	$ 310.000	$ 360.000	$ 337.000	$ 335.667

30	GUANTES HILAZA PUNTOS PVC 2 CARAS	1	UND	$ 21.000	$ 19.000	$ 19.800	$ 19.933
31	ESPATULAS METALICAS	1	UND	$ 38.000	$ 42.000	$ 39.600	$ 39.867
32	CEPILLO ESCOBA INDUSTRIAL	1	UND	$ 74.800	$ 75.000	$ 77.000	$ 75.600
33	TALADRO INALAMBRICO 3/8" 18V	1	UND	$ 930.000	$ 890.000	$ 950.000	$ 923.333
34	YOYO CARRETE PARA GUADAÑA SHTILL	1	UND	$ 78.000	$ 78.000	$ 76.900	$ 77.633
35	REFLECTOR LED 400W LUZ BLANCA USO EXTERIOR	1	UND	$ 746.000	$ 680.000	$ 750.000	$ 725.333
36	PEGANTE DE PVC 1/8' GALÓN	1	UND	$ 180.000	$ 156.000	$ 174.000	$ 170.000
37	LLAVES DE PASO 1/4" PVC	1	UND	$ 67.900	$ 68.000	$ 65.000	$ 66.967
38	KIT REPUESTOS LAVAMANOS	1	UND	$ 70.000	$ 69.000	$ 68.700	$ 69.233
39	KIT REPUESTO LAVAPLATOS	1	UND	$ 85.000	$ 86.000	$ 90.000	$ 87.000
40	CEPILLO HISOPO PARA BAÑO	1	UND	$ 45.500	$ 46.800	$ 50.000	$ 47.433
41	GUANTES DE PROTECCIÓN REDLINE	1	UND	$ 42.000	$ 35.000	$ 43.000	$ 40.000

42	Pintura exterior madera (1 galon) blanca	1	UND	$ 559.000	$ 600.000	$ 630.000	$ 596.333
43	Pintura varios colores (1/2 galon) amarilla	1	UND	$ 276.000	$ 250.000	$ 268.000	$ 264.667
44	Pintura varios colores (1/2 galon) azul	1	UND	$ 276.000	$ 250.000	$ 268.000	$ 264.667
45	Pintura varios colores (1/2 galon) rojo	1	UND	$ 276.000	$ 250.000	$ 268.000	$ 264.667
46	Pintura varios colores (1/2 galon) verde	1	UND	$ 276.000	$ 250.000	$ 268.000	$ 264.667
47	Pintura Inmunizante Para Maderas Impra color nogal, en galón	1	UND	$ 435.000	$ 420.000	$ 436.000	$ 430.333
48	Barniz Galon	1	UND	$ 196.000	$ 190.000	$ 189.000	$ 191.667
49	juego/Set de brocas y puntas para taladro (metal y concreto)	1	UND	$ 69.000	$ 68.100	$ 65.900	$ 67.667
50	Panel Malla Reja Electrosoldada Alto 2,00 x Largo 2,50 m	1	UND	$ 603.500	$ 601.000	$ 630.000	$ 611.500
51	MADECRIL- mata comején e inmunizante x galón	1	UND	$ 169.000	$ 169.000	$ 168.600	$ 168.867
52	CABO NYLON TRENZADO MATIZADO DE 24 HEBRAS DE 1/2" X 100MTS	1	UND	$ 2.000.000	$ 1.900.000	$ 2.025.000	$ 1.975.000
53	DES-OX Desincrustante y Desoxidante - 4L - PQP profesional (pisos y juntas - fibra de vidrio)	1	UND	$ 490.000	$ 480.000	$ 490.000	$ 486.667

54	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 3" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	1	UND	$ 1.300	$ 1.500	$ 1.300	$ 1.367
55	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 2 1/2" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	1	UND	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.100	$ 1.167
56	TORNILLOS PARA MADERA #14 x 1" CABEZA PLANA DE ACERO INOXIDABLE	1	UND	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.100	$ 1.033
57	PAPELERA DE PEDAL PLÁSTICAS DE 10 LT	1	UND	$ 79.200	$ 79.000	$ 80.900	$ 79.700
58	REJILLA PARA LAVAPLATOS DE 4" EN ACERO INOXIDABLE	1	UND	$ 38.900	$ 40.000	$ 38.800	$ 39.233
59	CERRADURA CHAPA PUERTAS PERILLA BOLA - ACERO INOXIDABLE CON LLAVES	1	UND	$ 53.000	$ 56.000	$ 58.000	$ 55.667
60	EQUIPO BASICO DE CARETEO (CARETA, SNORKELL, CINTURON DE LASTRE Y ALETAS)	1	UND	$ 1.350.000	$ 1.200.000	$ 1.269.000	$ 1.273.000
61	CEPILLO DE CERDAS EN ACERO INOXIDABLE MANGO EN MADERA	1	UND	$ 268.000	$ 290.000	$ 286.000	$ 281.333
TOTAL				**$ 13.817.500**	**$ 13.289.600**	**$ 13.882.400**	**$ 13.663.167**